

sea, eslo para los que le amauan e deseauan seruir.

El otro testigo que dixे daria
 es el Maestre e gran Condestable,
 a quien la fortuna fue tan fauorable,
 que todo le vino segun lo pedia.
 A toda Castilla mandaua e regia,
 sin otro mayor tener nin ygual:
 Granada, Aragon, tambien Portugal,
 fazian lo mas delo qu' el queria.

Con esta mesma causa escusarme puedo de
 trabajar en recontar la violenta subida del Con-
 destable de Castilla, a quien la fortuna a ser
 Maestre de Santiago e duque de Trusillo, de asaz
 baxo estado subia, a fuera de non le faltar saluo
 el titulo para ser rey, e subita cayda suya, en la
 qual por cierto la ya nonbrada fortuna la gran
 mouilidat de su ley mucho confirmo. Sin dubda
 grande ensienplo a los que tras este fauor mun-
 dano corremos deue ser; avnque nin por este,
 nin por que cada dia otro senblante aconteçiesse
 caso, no cuydo estarian vn momento las sillas
 delas priuanças vazias, sin se arrepentir los que
 las poseyesen fasta el pie del cadahalso llegar.

Aquesta que digo que lo prospero
 e puso en lo alto de toda su rueda,
 avnque la touo algun tienpo queda,
 su mala costunbre al fin no troco,
 que quantos onores e bienes le dio,
 le fizo tornar pagando el renueuo,
 lo qual con la plaça, señora, vos prueuo
 do el por justia la vida perdio.

Munchas e munchas mas prueuas troyanas
 yo dar vos podria, si dar las quisiese;
 pues las de Roma, por bien que escriuiese,
 no fin pornia a sus glorias vanas.
 Si trastornasse ystorias grecianas,
 tantos testigos alli fallaria,
 qu' en verlos turbasen la peñola mia,
 e no menos creo delas castellanas.

Avnque en verdat no solamente poco, mas
 puedo nonada dezir he leydo, tantas prueuas
 para este caso fallo, que tarde fyn les daria; e
 assi por no ser prolixo, como por que no el
 poco almalzen de mi ynorancia se acabe de gas-
 tar, doy fyn; e si mas testigos quisiere la mer-
 ced vuestra, remito vos aquel eloquente Vocaçio
 que las Caydas delos principes escriuio.

Agora me quiero, señora, tornar
 a vos enel nuestro linage famosa,
 a quien fizo Dios tanto virtuosa,
 que pocas se pueden con vos ygualar:
 de cuyas uirtudes quisiera tocar,
 sino por ystenso, al menos en suma;
 pero por ser grosera mi pluma,
 e muy sospechosa, lo quiero dexar.

Magnificas e tantas notables señoras an seydo e son enel linage vuestro que, las pasadas dexando, si de las presentes oviessse de fazer memoria, puesto que agradable la calidat dela tal escritura ala mano mia e alos ojos vuestros fuesse, la cantidad seria enojosa; e por tanto solas dos breuemente tocare; es a saber: dela muy magnifica señora doña Juana de Mendoça, abuela nuestra, cuya discriçion e bondat sus fechos nobles e la fuerça de su segundo casamiento manifestaron: pues de la grandeza del coraçon suyo, las magnificas obras suyas dan testimonio. Es la segunda la nobilissima e muy virtuosa señora, mi señora doña Leonor, nuestra madre, por la qual lo que los simples dizen dezir se puede: que estaua Dios de vagar quando la formo, pues en todo la tal fizo, que, sin passion fablando, creo que no ser inuenta similis ille; que quiere dezir, que non le es semblante fallada; pero esto todo non obstante,

puedo a vos con verdat dezir famosa , pues entre las claras famas destas e de las otras que calle, non la vuestra se ascondiendo, relumbra.

E digo, señora, que no vos vsais dela muy perfecta e gran discriçion que Dios en vos puso sin comparaçion, pues desta fortuna vos tanto clamays: que no cuido, no, que vos ynorays ser estos bienes que son temporales, vasallos e tierras e todos metales, sugetos a esta de quien querellays.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 MONTA DE ANDALUCÍA

Aquí, con reuerençia fablando, la vuestra re-
 prueuo discriçion, porque algunas vezes desta
 vos ueo quexar fortuna de quexas que en otra
 persona serian por razonables auidas; pero en
 vos a quien sus leyes son manifiestas, parecen
 de razon contrarias, ca ella vsa con vos, señora,
 como con todas las mas personas en virtud fuer-
 tes, con las quales continua tiene guerra, que
 con los flacos coraçones nunca debate, por que
 sabe estar prestos para ser vencidos, los quales
 con mas razon se pueden llamar desauenturados,
 pues por su ynabilidadat son della desechados. So-
 bre lo qual dize Diometrio vn dicho digno de
 nota diciendo: No se cosa mas desauentura-

da que aquel a quien nunca vino desauentura alguna.

La qual como suyos sin contradición
 a vnos los da, a otros los tyra,
 e quien por lo tal gimiendo sospira
 non se conforma con buena razon;
 ca por que fortuna los bienes que son
 de su propiedat a nos otros tire,
 no justo es que nadie por ello sospire,
 e menos los nobles de generaçion.

Aquellos a quien es notoria la poca, o no
 ninguna, mas çierto fablando, estabildat destos
 bienes, si tales llamarse pueden, e el dubdoso,
 e el derecho yncierto que a ellos tiene, en mun-
 cho grado son o deuen ser de reprehension dig-
 nos, si por los cobrar se gozan, e por los per-
 der se quexan: que esta fortuna vsa de lo suyo,
 como nos otros, que vna vez damos nuestras
 faziendas a vnos mayordomos e otras a otros,
 e auemos por muy malo aquel que por le tirar
 lo nuestro se entristeçe e nos lo da con gesto
 turbado. Pues no menos de reprehender son los
 que se afligen por que la ya nonbrada lo propio
 suyo tiene. E si todos en general los que lo tal
 fazen son de redarguyr, por çierto mas e mun-

cho mas las personas generosas e discretas; en el numero de las quales a vos, notable señora, por una delas principales nonbrar podria. Por ende, avnque algunas vezes la vmanidat perseguida de los aduersos casos se aflija, deue interuenir vuestro gran coraçon e reposado seso, menospreciando las tales aduersidades, las quales no son malas, saluo alos que las sufren mal.

Las quales riquezas, triunfos, onores, deuen procurar en quanto pudieren con onestat, mas si las perdieren, non deuen por esso mudar sus colores; ca estos que nos llamamos dolores, e todos deportes e gozos mundanos, mas presto se pasan que sueños liuianos¹ o que los vientos por altos alcores².

Procurar deuen los nobles e virtuosos onores, riquezas e tenporales estados que, como Seneca dize, nunca fue la nobleza e virtud a perpetua pobreza condenada; pero la tal deue ser procuracion sin manzellar la fama e menos la conçien-

¹ (Al margen.) Los dolores e gozos mundanos en la breuiedad e en lo que dellos despues de pasados queda, alos sueños se pueden bien conoarar.

² (Al margen.) Quia ventus est vita mea.

çia ; e con esto los ya dichos inquerir pueden los tales bienes e reçebir quantos assi onestamente les vinieren, e retenerlos en sus casas, mas non deuen fincarlos en los coraçones, e seran sus arcas ligeras de abrir, mas non foradadas, por via que dellas salgan munchas cosas, mas non ninguna se cayga ; e avn lo que mas de fazer es graue, que si estas riquezas e mouibles estados se fueren, que no corran tras ellos, mas que sin ninguna queden turbacion, como aquellos a quien estas riquezas no lieuan, saluo assi mesmas. Dela qual regla sin ningun lagote fablando, vuestro noble coraçon non en nada se desuia, mas como vuestra fortaleza non sea de piedra, e vuestra carne de arambre, segun Job por si dezia, non me marauillo que alas vezes vos aflijan las afliciones vmanas, que avn el fijo de Dios, en quanto onbre, las sintio.

Non son estos males, avnque lo pareçen, nin bienes aquellos de que nos gozamos, pues vnos e otros, si bien lo miramos, asi como sonbra nos desapareçen ¹, o por que ellos mesmos de suyo pereçen, o por feneçer los sus poseores; e non lieuan mas los enperadores que aquellos a quien mortajas falleçen.

¹ (Al margen.) Sicut vnbra declinauerunt te.

Con munchas e justas razones vos podria esto prouar; pero porque ya la gruessa pluma mia va cansando, dire vna que ala sazón me ocurre, conviene a saber: que si estos que dezimos males tales fuessen, farian mal a los buenos, a quien munchas vezes sobre vienen, e por consiguiente, bien a los malos; mas esto es por el contrario, quela maldad con estos que bienes llamamos por la mayor parte se acrecienta, e avn que non en calidat, creçe con ellos en cantidad para mas mal fazer; e la virtud e bondad, con estos que dezimos males, se faze mas pura; que las duras aduersidades ocasión son de virtud; mas puesto que los tales males e bienes su propio nonbre consiguiesen, tanto es breue su dolor e su gozo, que ninguno se puede reputar.

Pues deçendeys, notable señora,
de sangre real e grandes varones,
no deuen turbar vos aquestas razones
que fueron ayer e no son agora;
qu' el bien vos verna avn que se demora,
e vuestra virtud quedara prouada,
bien como queda la plata çendrada,
e desta fortuna sereys vencedora ¹.

¹ (*Al margen.*) Argentum fornace prouatur, et virtus in aduersitate.

Con la mesma escusa que en la copla veynte e tres me despide de vuestras recontar virtudes, me despacho de ensalçar vuestra generacion, pues en ello ensalçaria mi propia causa; lo qual es por los sabios antigos reprouado, e por los presentes, segun el magnifico señor Marques de Santillana e Conde del Real, que es caudillo, lo muestra por vno delos sus prouerbios, diziendo assy :

Por que la mesma loor
 en tu boca
 non ensalça, mas apoca
 tu valor.

Avn que fauorable asaz vos a seydo,
 pues vos cunplio de gran fermosura,
 perfeta bondat con desenboltura,
 de muy reposado e biuo sentido,
 e non vos menguo de noble marido,
 el qual a si mesmo non tanto bien ama,
 e nunca turbo vuestra clara fama,
 e dio vos mas fijo no dino d' oluido.

Aqui yo fablo o querria hablar, sy supiesse,
 en fauor desta fortuna que a vos muy contraria
 ser uos pareçe; e digo que avn fasta agora no

a tenido poder, nin Dios gelo dara, para vos tirar aquellos bienes que acostumbra a los que aspera mente persigue; e avn delos que vos a tirado tan grandes vos da esperanças, que yo çierta mente no determinarme sabria si con aquellas querria mas en vuestras neçessidades beuir, que muy abastado con los temores que biuen algunos delos que agora los bienes dela casa vuestra poseen; que avn que en esta parte algun poco aduersa vos a seydo, lo qual no confieso, pues en fauor e acreçentamiento de vuestra clara fama son los que ella vos da trabajos, çierta mente en otras cosas a vuestra merçed fue e es asaz fauorable; que no pocas conozco de grandes e paçificos estados poseedoras que sus reposos, viçios e riquezas por vuestros trabajos, afañes, neçessidades trocarian, asi por a vos, señora, en todo ser pareçientes, como por ser mugeres de maridos tan nobles como el vuestro, delos quales fuesen, como lo vos soys, amadas e acatadas, e madres de sendos fijos, non mas fermosos nin virtuosos que el vuestro, que Dios vos guarde.

FYN.

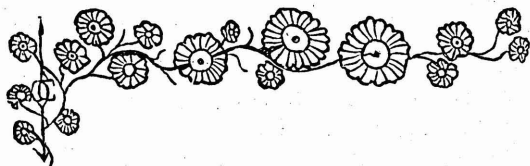
Asi concluyendo, pues fustes la flor en todo de todas dueñas e donzellas, las vuestras muy grandes ya çesen querellas, que presto avra vado vuestro disfauor.
E vos conformad vos con el fazedor,

e vuestro querer con lo qu' el quisiere,
 aviendo por bien el mal si viniere,
 pues él mejor sabe qual es lo mejor.



En conclusion desta mal dolada obra, mi muy noble señora, digo, que, non seyendo ingrata delos grandes beneficijs por vos de Dios reçebidos, mas que otra a le dar loores, e no quexas, le soys tenuta, aviendo conoçimiento que si algunas vos da persecuçiones, lo faze por que non vos tiene olvidada; que Dios alos suyos prueua; pero tened firme fe e verdadera esperança enel solo, non confiando enlos prinçipes terrenales e enlos fijos delos onbres, enlos quales no ay salut, segun en la santa se lee escritura; e el vos reparara como reparo ala Cananea, si con aquella fe le seguís; e faziendolo asi, demandalde lo que el mesmo, orando en el huerto, a Dios padre demando, diziendo: *Si possibile est transeat a me calix iste; sed non quod ego volo, set quot tu.* Que dezir quiere: *Padre, si posible es, pase de mi este caliz; pero no la voluntat mia, mas la tuya sea fecha:* por que responder se vos pueda lo que a la dicha Cananea: *Mulier, magna est fides tua, fiat sicut petis.* Es a saber: *Muger, grande es la tu fe; fagase como tu pides.* E con vuestra merçed.





LXVI.

DEBATE FORMADO E CONPUERTO POR JUAN DE MENA
DE LA RAZON CONTRA LA VOLUNTAD.

*Argumento breue de toda la obra, e ynuocacion
catolica.*

Canta tu, cristiana musa,
la mas que çeuil batalla
qu' entre voluntad se falla
y razon que nos acusa.
Tu, gracia de Dios ynfusa,
recuenta de tal vitoria
quien deue llevar la gloria,
pues el campo no s' escusa.

*Despide las musas gentiles, pues ha ya inuocado la
cristiana.*

Fuyt o callat, serenas,
qu' en la mi hedat pasada
tal dulçura enponçoñada
deramastes por mis venas.

Mis entrañas qu' eran llenas
de peruerso fundamento,
quiera el diuinal aliento
de malas fazer ya buenas.

*Prohemixa, e por los yndicios dela muerte dispone la
correpcion dela vida.*

Venid, lisonjeras canas,
que tardays demasiado;
tirad presunciones vanas
al tiempo tan mal gastado:
faga mi nueuo cuydado
aun que biuo entender,
yncierto del bien fazer,
y del mal certificado.

Conpara e aplica.

Como casa envegeçida
cuyo cimientto se acuesta,
que amenaza y amonesta
con señales su cayda;
si assi la nuestra vida
es continuo amenazada,
¿por que sera salteada
de muerte tan comedida?

Continua.

La vida pasada es parte

dela muerte aduenidera :
 es pasado por est' arte
 lo que por venir s' espera.
 ¿Quien non muere antes que muera?
 que ¹ la muerte no es morir,
 pues consiste enel biuir,
 mas es fin dela carrera.

Estas canas que me niegas,
 estas rugas sin virtud,
 el mal que con la salud
 a menudo a grandes bregas ;
 las uistas turbias e ciegas,
 deferradas las encias,
 joyas son que nos enbias
 tu, muerte, quando te llegas.

Castiga el tiempo malgastado.

Non se gaste mas pauilo
 en saber quien fue Pegaso,
 las dos cumbres de Pernaso,
 los siete braços de Nilo,
 pues nos llegamos al hilo
 y sabemos que de nos
 juzgando recibe Dios
 mas la obra qu' el estilo.

¹ A.—ca.

Retrata las obras vanas fasta aqui fechas.

De fuerte alabo a Tideo ,
 a Lucrecia de muy-casta ;
 a los biuos no me basta ,
 que alos muertos lisongeo.
 Digo males de Tereo ,
 a Egisto reprehendo ,
 mis grandes uicios defiendo
 y los agenos afeo.

Continua.

A Dido con otras gentes
 infamo munchas vegadas ;
 loo mal en las pasadas
 porque yeren las presentes :
 tiro los inconuinentes
 con enxienplos de maldades ;
 las onestas voluntades
 de sanas fago dolientes.

Arguye de dos semejanças.

Amarillo faze el oro
 al que sigue su minero ,
 y tenblador el tesoro
 del azogue al del venero :
 pues si del bien verdadero
 tenemos alguna brizna ,

fuygamos lo que nos tizna
como la fragua al ferrero.

Cese nuestra fable falsa
de dulce razon cubierta,
qu' es asi como la salsa
qu' el apetito despierta.
Luxuria no nos conuierta
en bestial inclynacion ;
lo que guia el aficion
las menos veces acierta.

Redarguye las poesias.

Aunque muestra ¹ ingratitude
alas dulces poesias,
las sus tales niñerias
vayan con la jouentud.
Remedio de tal salud,
enconada por el viçio,
es darnos en sacrificio
nos mesmos ala virtud.

Limita lo que dijo de las poesias.

Mas por eso no se entienda
que no quiero ser vecino
delas que al santo camino
nos guian por justa senda.
Cumplenos con tal fazienda

¹ A.—muestra.

usar de sabia cautela ,
a unas dar del espuela ,
a otras tener la rienda .

Usemos de los poemas
tomando dellos lo bueno ;
mas fuygan de nuestro seno
las sus fabulosas temas :
sus ficiones y poblemas
desechemos como espinas ;
por auer las cosas dinas ,
rompamos todas sus venas .

Comparacion de la vieja ley.

Primero seyendo cortadas
las uñas e los cabellos ,
podian casar entr' ellos ,
sus catiuas aforradas ,
los judios , y linpiadas
fazer las israelitas
puras , linpias y benditas ,
ala su ley consagradas .

Aplicacion a la poesia .

Del esclaua poesia
lo superfluo asi tirado ,
lo dañoso desechado ,
seguire su compañia ;
a la catholica via

reduciendola por modo
que valga mas que su todo
la parte que fago mia.

Pero con sermon honesto
quiere la pura intencion
el que mira el coraçon
y no juzga por el gesto.
Si verdat es todo esto,
en ello parando mientes,
dexe mos los incidentes,
voluamos alo propuesto.

Despedido del probemio da forma ala obra.

A qualquier vicio que yncline
la voluntad y lo siga,
la razon lo contradiga,
la prudencia determine:
pues d'aqui se vos asine
por vuestro juez prudencia,
porque por la su sentençia
nuestra vida s' encamine.

Figura la forma dela voluntad.

Con muy diforme figura
la voluntad aparesçe;
adesora mengua y cresce
la su forma y estatura;
penetra con catadura

de siete caras y bocas ,
todas feas si no en pocas
desonesta fermosura.

Figura la primera cara de la soberbia.

Muy altiua y desdeñosa
vila su primera cara ,
ynflada, turbia, no clara
syn causa sienpre sañosa :
oras tristeza ponposa
con turbio gesto mostrando ,
alas vezes declarando
potestad presuntuosa.

Figura la segunda cara del auaricia.

Sotil e magra, fanbrienta,
mostro la cara segunda,
menguada de quanto abunda,
de bien ageno sedienta ;
espia sotil, esenta
dela ganancia escondida ;
lo que a otros da la vida
a esta sola atormenta.

Figura la tercera cara de la luxuria.

Mostro la cara siguiente
pintada de fermosura ,
d' enponçoñada pintura

como cuero de serpiente ;
de fuera toda la frente
ynflamada como fuego ,
los ojos en mal sosiego ,
la boca por consiguiente.

Figura la quarta cara dela yra.

Con los dientes regañados
demostro su quarto gesto ,
a todo daño dispuesto ,
sus sentidos alterados ;
los sus ojos derramados ,
procurando la vengança ,
desechada la tenprança ,
e sus actos olvidados.

Alhambra y Generali
CONSEJERÍA DE CULTURA

Figura la quinta cara dela gula.

Con goloso paladar
y los carrillos rellenos ,
nunca se nos quiso menos
la quinta cara mostrar .
De que la vi deleytar
en el apetito puro ,
avnque quisiera , a Epicuro
non lo pudiera olvidar.

Figura la sesta cara dela ynbidia.

Muerta con ajena vida



la sesta cara matiza ,
de color dela ceniza ,
traspasada y carcomida :
de sus ojos combatida ,
de bien ajeno doliente ,
y mal de buen açidente
sana y de dentro podrida.

Figura la setena e postrimera cara dela pereza.

Soñolienta e desgreada
vi su cara postrimera ,
nigligente, mal granjera ,
no bruñida ni afeytada ;
diforme, muy mal tratada ,
fecha a sy mesma enojosa ,
buscando la vida oçiosa ,
syn trabajos trabajada.

Admiracion del actor.

Turbado dela figura
de tan diforme chimera ,
en mi non touo mesura
la firmeza que quisiera :
alterome de manera
la su diforme vision ,
que mi grand alteracion
qual quiera la conosciara.

Conparaçion.

Como el vando quebrantado
 en esfuerço mas s' esmera
 quando asoma la vandra
 del socorro deseado,
 assi fuy yo consolado
 quando vi muy de rendon
 las señas dela razon
 asomar por el collado.

Conparaçion.

Como el sol claro relunbra
 quando las nuues desecha,
 a tal la razon acunbra
 contra nos a man derecha :
 voluntad luego s' estrecha,
 vista la su fortaleza,
 ca do mengua la firmeza
 temor cresce la sospecha.

Conparaçion.

Fizo tal alteracion
 con los sus falsos visajes,
 qual fazen los personajes
 quando les fallesçe el son :
 la su medrosa yntençion
 por sus caras destribuye ;

quanto mas ella refuye
mas se açerca la razon.

Declara mas la propiedad dela razon.

La su relunbrante cara
y su gesto cristalino
reparten lumbre muy clara
por todo el ayre vezino,
tanto que pierde su tino
la voluntad y lo quiebra,
como quien dela tiniebra
a nueua lumbre se vino.

La razon desque llegada,
remirando las fechuras
d' aquellas siete figuras
fue muncho marauillada;
e como viese yndinada
la soberuia en presomir,
començole de dezir
con fabla muy sosegada.

Fabla la razon contra la soberuia.

¡O mayor mal de los males!
¡o enferma vmanidad!
¡o vmana enfermedad,
yerro comun de mortales!
Soberuia que sobre sales
con tu presuncion altiua,

y uanagloria catiua,
dañas mucho y poco vales!

Continua la fabla.

Soberuia, por qual razon
detienes alos vmanos
con tus ápetitos vanos
en tu loca alteracion?
Guias los a perdicion
por tus caminos aviesos;
pues para tantos ecesos
¿quien te da la sujestion?

*Responde la soberuia señalando cinco causas donde
ella nasce.*

El saber me da ynflacion,
la belleza esquiuidad,
la riqueza altiuidad,
el linaje presuncion;
pobreza con religion,
tocada de gloria vana,
me faze mostrar syn gana
gran desden al afeccion.

Responde la razon ala primera causa del saber.

A grand locura te cuento
sy por ser tu grand letrado
has de andar todo finchado



como odre lleno de viento.
Sea el tu fundamento
en saberte moderar,
ca el saber no ha de tirar,
mas poner muy mejor tiento.

Continua.

Antes el tal desuario
del saber es muy ajeno,
ca por mostrarte mas lleno
te juzgan por mas vazio.
Pues si sabes, doma el brio,
por que con tu saber quepas ;
sy non sabes, por que sepas
tenplar caliente con frio.

Responde la razon ala segunda causa.

Dizes que belleza pueda
dar de ti desden atal ;
si piensas que eres mortal,
desfaras luego la rueda.
Prouidencia nunca queda,
ca nos fizo de terruño,
tal que nos funde e da cuño
de nuevo como a moneda.

Continua.

Lo sujebto a corrupcion

y a casos de fortuna
 deue ser syn dubda alguna
 muy quito de presuncion ;
 pues la fermosa facion
 que por ti tan presto pasa ,
 nunca tu de su vil masa
 te fagas mucha mencion.

Breue don es fermosura
 por poco tiempo prestado ;
 en momento arebatado
 se fuye toda figura :
 no es ora tan segura
 nin dia tan syn enojo
 que non robe algun despojo
 dela fermosa fechura.

Que ¹ tu forma condenada
 por quitar tu presumir ,
 do la ora por venir
 es peor que la pasada :
 fazete guerra ² callada
 la mala como la buena :
 por trabajo ni por pena
 no se te descuenta nada.

Responde la razon ala tercera causa delas riquezas.

Si dizes qu' eres altiuo ,
 porque en riquezas abundas ,

¹ A.—Fue. ² A.—gracia.

digote que tu te fundas
 sobre caso muy catiuo :
 consintiesese el motiuo
 que altiuo te fiziesen,
 si en este mundo, pudiessen
 por sienpre fazerte biuo.

Continua.

¿Bienes pueden ser llamados
 los que come la carcoma,
 o los que la muerte toma
 todos por descaminados?
 Los bienes muy acabados
 de su dueño no los parte
 la muerte por ser con arte
 de virtudes abraçados.

Continua mas.

Antes digo que se deuen
 llamar obras mucho vanas,
 ocupaciones vmanas
 que toda cobdiçia mueuen.
 ¿Pues por qual razon s' atreuen
 a dañar tu voluntad
 cõn su loca altiuidad
 por do todos te reprueuen?

Responde la razon ala quarta causa del linaje.

Dizes qu' eres generoso ,
 que non te falta costado ,
 y que faze enel estado
 ser altiio y desdeñoso.
 Si tu fueses virtuoso
 y de noble fidalguia ,
 tu fundamento seria
 mansedunbre con reposo.

Continua.

De muy gran tiniebra ofusca
 las leyes de gentileza
 quien no faze la nobleza
 y en sus pasados la busca :
 quien de sangre muy corrusca
 se socorre y faze falla ,
 como quien vua non falla ,
 anda cogiendo rebusca.

Continua mas.

¿Quieres saber el prouecho
 que de nobleza se siga?
 Es contracto que te obliga
 a ser bueno de derecho.
 Sy non responde tu fecho ,
 ni tus fechos tu no domas ,

lo que tu por honrra tomas,
se conuierte en tu despecho.

Prosigue mas.

Ca no solamente basta
que vengas de noble gente ;
la bondad de la symiente
tu soberuia te la gasta ;
e la virtud se contrasta
que por el linaje cobras ,
sy non responden tus obras
ala tu tan buena casta.

Quando tu mas ensalçado
te fallares, si te catas,
quanto mas llano te tractas
tanto mas eres amado ;
por que assi en grande estado
humilldad da fermosura ,
como la gentil llanura
en la cumbre del collado.

Determina e prueua por comparación.

Soberuia cae sin mina ,
los mansos tienen la cumbre ;
deryba la mansedunbre
lo que la soberuia enpina :
el humillde que se ynclina
es planta que se traspone ,

quanto mas fondo se pone,
tanto crece mas ayna.

*Responde la razon ala quinta causa dela religion
presuntuosa.*

Dizes que de religioso
te fuelgas con vana gloria,
y publicas grand' estoria
del tu biuir virtuoso:
desdeñas lo criminoso,
lo mundano menosprescias,
y sola mente te prescias
de ser santo desdeñoso.

Prosigue mas.

No quieras mas estender
ya esto dentro en tu seno:
querrias ser visto bueno
no curando de lo ser;
y avnque quieras bien fazer,
por buenas obras que fagas,
todas ellas las estragas
con el tu ensoberuescer.

Prosigue mas.

Que las malas obras crescan
qualquier pecado lo faze,
mas ala soberuia plaze



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monu... de la Alhambra y Generalif
CONSEJERIA DE CULTURA

que las bien fechas perescan :
 pues conuiene que padescan,
 sy vana gloria quisieron,
 que lo que aqui merescieron
 aculla non lo merezcan.

¡O vil triste ypocresia!
 ¡O doble cara dañosa,
 red de sobra¹ religiosa,
 encubierta truhania!
 Del ypocrita diria
 ser momo de falsa cara,
 que la encubré y la declara
 so synple filosofia.

Deste tal se me figura
 lo que del etico sientio;
 quando avria buena cura,
 ha del mal conoscimiento;
 pues finge por fundamento
 non querer nada no dalle,
 su remedio era curalle
 con su mesmo regimiento.

¡O cautela syngular,
 buscada por nuevos modos!
 Por fazer engaño a todos
 tu te dexas engañar!
 Ayunas por no ayunar,
 por sobir alto te omillas;

¹ A.—sonbra.

no pidiendo grandes syllas,
las demanda tu callar.

Avnque con la catadura
mansa tu me contradizes;
de falso buey de perdizes
has ypocrita figura;
pues tu piel e cobertura
y cencerro symulado,
al punto d' auer caçado
se conuierte en su natura.

¿Qual gloria vana mas cierta
que la que cobra costunbre
dela soberuia cubierta
so velo de mansedunbre?
Quien finge la seruidunbre
de soberuiosa vmildad
no busca la claridad,
mas quiere buscar la lunbre.

Fabla la razon contra la auaricia.

Auaro que no sosiegas
buscando sotiles modos,
lo que tu robas de todos,
dime para quien lo allegas.
Tus riquezas tanto ciegas,
allegadas por mal arte,
¿a quien pueden fazer parte,
pues a ty mesmo las niegas?



*Responde el auaricia señalando çinco fines que por sy
allega ¹.*

Claramente te confieso
que allego toda vez,
y por ser en mi vejez
lo guardo mejor por eso;
ca este mundo trauioso
por quien no se faze cura,
buelue su buena ventura
muchas vezes al avieso.

Y avn allego por que so
por lo que tengo presçiado;
allego por ser vengado
delos que mal quiero yo:
allego por que do esto
soy franco quando conuiene,
ca si se que bien me viene,
algunas vegadas do.

Responde la razon al primer fin dela vejez.

Locura grande syn falla
sy nauegases seria
cresçer enla vitualla
fallesciodote la via;
pues sy desta razon mia
resçibes clara notiçia,

¹ A.—fines por que allega.

¿ como cresçes la cobdicia
en la tu postremeria ?

Responde la razon al segundo fyn.

Allegas tú por que temes
las bueltas del mundo çiego ;
queriendo fuyr su fuego ,
te lanças donde te quemes.
Non aprietan muchos xemès
lo que la cobdicia abarca ;
con mucho lastre tu barca
çiará quando la rémes.

Prosigue.

Muchos fechos faze buenos
la fortuna quando aplaza ;
alo mas mas amenaza ,
es flaca contra lo menos :
tu que de bienes ajenos
por no temerla te cercas ,
por fuyr la mas te acercas
do mas te lança sus truenos.

Prosigue mas.

Seguras del tu conbate
son las casas pobrezillas ;
los palaçios y las sillas
delos ricos mas abate :

ponelos en tal debate,
 que non conosçen sosiego,
 y quien tiene mejor juego,
 resçibe muy mayor mate.

*Responde la razon al tercero fin que dixo que allegaua
 porqu' erapreciado por lo que tenia.*

Porque tienes con afan
 erespreciado me rezas:
 sonpreciadas tus riquezas,
 que de ti non curaran:
 por ellas todos lo an,
 y la muerte te rodean;
 por ellas te la desean,
 y alas veces te la dan.

P.C. Monumental de la Alhambra y General
 CONFIERA DE CULTURA

Y porque tan ynumanos
 tus fechos sienten con ellas,
 todos dan de ti querellas,
 asi fijos como ermanos;
 y tus parientes cercanos
 desean de buena guerra
 tener a ti so la tierra
 y alo tuyo entre sus manos.

¿Que faran tus enemigos?
 que amigos con tus bienes
 nin los fazes, nin los tienes,
 moços, viejos nin antiguos:

pero dexas por castigos
de ti muy viles indicios ;
dexas mas delos tus vicios
munchos pobres por testigos.

Responde la razon ala quarta causa.

- Cobdicias mucho tener
por te vengar ala luenga ;
muncho mas presto se venga
quien no tiene que perder :
antes tu catiuo auer
te faze puro couarde ,
y lo que non fazes tarde ,
no estuiera por fazer.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif
CONSEJERÍA DE CULTURA

Responde la razon ala quinta causa.

Con franqueza surreticia
no nos ciegues , auariento ,
ca si das veynte por ciento
ya tu dadiua se viçia ,
y encubres con malicia
de usurera sotileza
so especie de largueza
la tu cruel avaricia.

Continua.

Ca franqueza , aunque quisiese ,
aquella llamar no puedo ;

que te faze dar el miedo
 o prestar el interese:
 nin obra que se fiziese
 por lisonja o vanagloria
 te seria meritoria,
 do caridat falleciese.

Continua.

Tomas de franco figura,
 pero la forma non has,
 pues alquileras lo que das
 por boluerlo con vsura;
 ca la dadiua muy pura
 con su gracia t' apercibe
 solo a pro del que rescibe,
 del tuyo no dando cura.

Continua mas, e concluye.

En verte dar syn aprieto
 las cosas que tanto amas,
 muchos piensan que derramas,
 y tu sienbras de secreto:
 paresçe blanco lo prieto
 con la color de malicia,
 mas largueza y auaricia
 non caben en vn sujeto.

Dize mas la razon contra la avaricia.

Cada poeta en su foja
te dio forma de quien roba,
vno d' arpia, otro de loba.
Tanto tu biuir enoja,
y de virtud se despoja,
que de ti, triste mendiga,
conuiene tambien que diga
aquello que se m' antoja.

Cacotriz ¹ es sola vna
animalia que te toca
en tener grande la boca
y salida no ninguna :
yo por la vista d' alguna
me fundo por espirençia,
e digo qu' es la dolençia
tuya y la desta comuna.

*La razon aconsejando como deue el que rescibe
ser gradescido.*

Quien bien juega la pelota
jamas bote le enbaraça,
antes mejor la rechaça
qu' el que juega gela bota :
reçibe d' aquesto nota,
si bienes has resçebido ,

¹ A.—Cacotriz.

ca por el desgradecido
el grato a vezes escota.

Digo porque si oviste
grasçiosos algunos bienes,
rechaces delos que tienes
muy mejor que resçebiste.
Si dizes que biues triste
por no poderlo fazer,
digo que no puede ser,
sy virtud en ti consiste.

E¹ sy te fue denegada
por pobreza facultad,
no niegues tu voluntad
qu' es por fecho réputada:
presenta por obligada
la tu entuiçion pareja,
solo el animo apareja
a quien no se esconde nada.

La razon contra la luxuria.

¡O luxuria, vil foguera
de sofre mucho fedionda,
en todo tiempo cachonda
syn razon e syn manera!
Enemiga lastimera
dela santa castidad,

¹ A.—Ca.

ofensa de honestidad
y de vicios heredera.

¡O largo repentimiento,
triste fin, breue deleyte,
fealdad, fondon d' afeyte,
pungitiuo pensamiento,
abltado vencimiento,
abto diforme escondido,
do el vençedor es vencido
y el obrar ¹ es perdimiento!

Posponen con tu dolencia
los reyes su majestað,
los grandes su dinidad
y los sabios su ciencia.
Tira la tu pestilencia
virtud a toda persona,
alas virgenes corona
y alas castas continencia.

Tu te bruñes y te aluzias,
tu fazes con los tus males
que las mãos mucho suzias
traten linpios corporales.
Muchos lechos maritales
de ajenas pisadas huellas,
y sienbras grandes querellas
en deudos tan principales.

¹ A.—cobrar.

Das alas gentes ultrajes ,
de muerte non las reservas ;
tu fallas las tristes yeruas ,
tu los crueles potajes :
por ti los linpios linajes
son bastardos y no puros ,
de claros , fechos escuros ,
y de varones , saluajes .

Tu fazes fijos mezquinos
de ajena casa herederos ;
pones los adulterinos
en lugar de verdaderos ;
fazes con tus viles fueros
que por culpa delas madres
muchos fijos a sus padres
saluden por extranjeros .

La fuerça tu la destruyes ,
los dias tu los acortas ,
quanto mas tu te deportas ,
tanto mas tu vida fuyes :
los sentidos diminuyes
e los yngenios ofuscas ;
la beldad que tanto buscas
con tu causa la refuyes .

¿Que dire de tus maldades
sy no que por ti perdidos
son reynos e destruydos ,
sumidas grandes cibdades ,

desfechas comunidades,
 el vicio fecho costunbre,
 y dadas en seruidunbre
 muchas francas libertades?

Responde la luxuria contra la razon.

Con tus modos contra fechos
 no me des tanto baldon;
 pues que te llamas razon,
 ten por medio los derechos:
 fallaras en los mis fechos,
 sy parar quisieres mientes,
 por pocos ynconuinentes
 causados grandes prouechos.

Como toda criatura
 de muerte tome syniestro,
 aquel buen Dios e maestro
 reparo por tal figura
 que los daños que natura
 dela tal muerte tomase,
 luxuria los reparase
 con nueva progenitura.

Quando todo lo dispuso
 sin auer mengua nin sobra,
 grand deleyte en la tal obra
 a todo linaje puso,
 porque por plazer del vso
 dela tal generacion



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
 CONSEJERÍA DE CULTURA

durase la sucesion
desde arriba fasta ayuso.

Por mi causa generante
y permission diuinal
todo linaje mortal
dura en su semejante.
Muere lo biuificante
la su materia non mas;
dexando su fin atras,
toma comienço adelante.

Por mi sola se repara
quanto destruye dolencia,
mar y fierro y pestilencia,
y de aqui quanto desuara:
por mi la vida muy cara
rescibe forma en que dura,
y por mi toda fechura
al su fazedor declara.

No fagas mis fechos llenos
de daños tan crimosos;
sy son algunos dañosos,
otros muchos fago buenos.
Coteja con los ajenos
mi pecado, y fallaras
quanto es en fama mas,
tanto ser en culpa menos.

De cara tan dañadora

la razon ya despedida ,
 fatigada y perseguida ,
 mas al cabo vencedora ,
 boluiendo como señora
 el su gesto y continencia ,
 la yra syn reuerencia
 le sobre sale a desora.

Fabla la yra contra la razon.

No fagas, dize, tardança,
 tu, razon, nin grande arenga,
 ca non quiere fabla luenga
 nin dilacion la vengança,
 nin disimula esperança,
 la ynjuria o vituperio;
 execucion es misterio
 que syn obra non s' alcança.

Continua la yra sus propiedades.

Nin espero yo asonadas
 de muy dorados paueses,
 nin grandponados arneses,
 nin crestas mucho pintadas,
 bacuquines nin celadas
 con tinbles y mill enpachos,
 y muy luzibles penachos
 en cabeças engalladas.



Continua.

Nin me fago yo memoria
 de quanto supo fallar
 el antigua vana gloria
 y la nueua acrescentar ;
 pues que para me vengar
 delos vltrajes vmanos
 solo coraçon y manos
 me conuiene demostrar.

Continua.

Nin atiendo la licencia
 del ronco son dela tronpa,
 o la batalla que ronpa,
 porque yndine mi paciencia ;
 nin guardo la diferencia
 del sol partido por medio,
 nin sufro darme remedio
 de tregua nin conuiniencia.

Yrada siendo mi mano,
 tan fuertes armas se falla,
 como las faze Misalla
 o las fiziera Vulcano :
 al accidente cercano
 dela mi yra sañosa
 armas le son toda cosa
 que puede fallar a mano.

Concluye.

Dexanos pues tu , razon ,
 que segund tu hordenança ,
 nin mi yra avra vengança ,
 nin mi mal satisfacion ;
 nin la honrra del varon
 por razon se satisfaze ,
 si enmienda non se faze
 del rescebido baldon .

Prosygue el estoria.

Con paciencia muy prudente
 la razon se refreno ,
 fasta que yra gasto
 su palabra y acidente .
 Apartado de presente
 aquel su sañoso fuego ,
 la razon comiença luego
 a dezir muy mansa mente .

La razon contra la yra.

¡ O quan mucho la tenprança
 que te fallestçe te dañá !
 Teniendò d' otro la saña ,
 tomas de ti la vengança :
 no riges por hordenança
 los autos locos que fazes ;



JUNTA DE ANDALUCÍA

a quien te mira desplazes
y aplazes a quien te alança.

Tanto que yrada duras,
eres tu locura breue ;
es tu seso mucho lieue ,
son diformes tus figuras ,
para ver que son locuras
los tus subitos denuedos ,
nunca estan tus miembros quedos
nin tus faciones seguras.

Dexa , yra , los juezes ,
dexa los reyes estar ,
dexa los que tienen vezes
de regir y de mandar ;
no los quieras alterar ,
ca el justo coraçon
afeciones y passion
todo debe desechar.

Aquella yra se aprueua
que incita el coraçon ,
no que lo lance , mas mueua
a madura execucion.
Entiendase esta razon
en castigo en regimiento ,
que en lo otro yo no siento
bien de su alteracion .

Quando mas deues dexar

los que religion acatan,
o los que siruen o tratan
el misterio del altar.
Quiere Dios familiar
apurado en toda cosa,
pues en celda religiosa
paciencia deue morar.

Acceptable sacrificio
no es con yra recebido;
el que pide no es oydo,
ni mirado su seruicio.

Si Dios tiene justo oficio,
¿como puede la persona
que su yra no perdona
ser perdonado de vicio?

CONSEJERÍA DE CULTURA

POR FALLECIMIENTO

DEL

FAMOSO POETA JUAN DE MENA

PROSIGUE

GOMEZ MANRIQUE

esta obra por el comenzada,

E FACE UN BREUE PROHEMIO ¹.

Pues este negro morir
que no ninguno ² perdona,

¹ M.—320.—POR la muerte del bueno y virtuoso Juan de Mena, que fue sin dar fin a esta su obra, que Dios ponga en su gloria, prosigue el muy virtuoso magnifico Gomez Manrique, hasta la definir, y hace un breue proemio en esta manera.

² *Ibid.*—a ninguno.

desde reyes con corona
 dispuestos para beuir
 fasta los que de pedir
 se sustentan con gran pena,
 puso fin a Juan de Mena,
 yo pense de proseguir

esta obra començada
 con aquel mesmo fauor ¹
 que ua tras el corredor
 el que teme de celada.
 Que siendo ² principiada
 por onbre tanto prudente,
 de otro mas eloquente
 debiera ser acabada.

Sigue e compara.

Si con la grande pobreza
 dela mi sabiduria
 no podre seguir la via
 de su perfeta sabieza,
 como niño que se veza ³
 a mudar ⁴ tras carreton,
 consiguire su sermon,
 pero non su polideza.

¹ M.—320.—temor. ² *Ibid.*—seyendo. ³ *Ibid.*—abeza.
 andar. (?)

Reprueua las poeticas inuocaciones ; procura la diuina.

Para lo qual non inuoco
las ciencias acostumbradas,
y las musas ynuocadas
por los poetas reuoco.
Tan solamente prouoco
la santa gracia diuina,
que mi obra faga fyna,
pues que mi saber es poco.

*Torna ala obrà començada, e fabla la gula
contra la razon.*

La yra se retrayendo,
como quien su mal simula,
luego parece la gula
los bezos se relamiendo,
e dize ¹:—Yo non entiendo
que puedas de mi dezir,
pues como para beuir,
e biuo sienpre comiendo.

Continua.

El gozo de los vmanos
es comer buenos manjares,
e ² gozen los paládares

¹ M.—320.—diciendo: ² *Ibid.*—qu e g.



delo que ganan las manos.
 Orates son los mundanos¹
 que s' atormentan por fama:
 buena mesa, mejor cama,
 conseruan los huesos sanos.

Continua juntando la garganteria con la largueza.

Los que loan abstinencia
 en el beuer e comer
 alaban no despenden,
 qu' es vna torpe dolencia.
 Pocos veo por conciencia
 que dexen de bien minjar;
 e fartos por no gastar
 vil procuran mantenenca.

Real Academia de la Alhambra y Generalitat
 CONSEJERÍA DE CULTURA

UNTA DE ANDALUCIA

Prosigue.

El que non cura de ti,
 comiendo pan de centeno,
 por mucho que sea bueno,
 menos curara de si.
 Yo por esto para mi,
 cuesteme lo que costare
 y dure lo que durare,
 nunca buen comer perdi.

¹ M.—320.—humanos.

Continua e actoriza con el Euangelio.

Non lo qu' entra por la boca,
segund dize Sant Mateos,
faze delos justos reos,
que lo que sale los troca.
Bien se puede llamar loca
la persona que ayunando
e mintiendo e disfamando¹
cuyda que gloria prouoca.

Prosigue, e prueua con otro Euangelio.

El fijo de Dios eterno
dixo: No de solo pan
los biuientes biuirán,
al tentador del ynfierno.
—Por ende, buen capon tierno,
pescado fresco de mar,
no lo dexes de conprar
por guardar para tu yerno.

*Alabando el gusto enel comer, desloa el vestir,
e concluye.*

Locura faze quien gasta
en vestir demasiado,
mas en comer bien guiado².
vaya quanto se desgasta.

¹ M.—320.—trasfagando. ² guisado (?)

Aqui concluyendo basta,
 que tu quedaras agora
 destes otros vencedora,
 mas por mí bien se contrasta.

Responde la razon.

¡O tu, mortal enemiga
 dela noble jouentud,
 dela torpe senetud
 en estremidad amiga!
 Yo fallo tanto que diga
 de tus males, que las sumas
 muchas manos con sus plumas
 non pornian ¹ syn fatiga.

*Responde alo que dixo que comen por ² biuir, e
 conpara.*

Para comer por biuir
 poco faze menester,
 mas tu biues por comer
 e comes para morir.
 Nunca vi monje ³ veuir
 a quien come ⁴ pan y agua,
 que jamas arde la fragua
 syn carbon entreuenir.

¹ M.—320.—no las pornais. ² *Ibid.*—come para.

³ A.—menje. ⁴ M.—320.—por que coman.

Responde al dicho de Sant Mateos ¹, alegando tres maneras de gula y los que fueron por ellas penados.

Tu me pruevas no dañar
lo qu' entra por la garganta.
con escritura tan santa
que no puedo reprobuar ;
pero sy le quieres dar
el derecho seso suyo,
mucho lueñe va del tuyo
al sabor ² del paladar.

*Continúa la primera del quebrantamiento del ayuno,
e prueua con Jonatas.*

Que nunca Dios alabo
nin la su santa escritura
aquel que con gula pura
poco nin mucho comio ;
antes leo ³ que peno
al su pueblo de Israel
por vn poquito de miel
que su capitán gusto.

La segunda de ⁴ manjares ⁵ vedados prueua con Adán.

No mas de por vn bocado

¹ M.—320.—a lo de Santo Thomas. ² *Ibid.*—calor.

³ *Ibid.*—veo. ⁴ *Ibid.*—comer manjares.

⁵ A.—prueba con Adán que comio manjar vedado.

que nuestro primero padre,
 engañado por la madre,
 del arbol comio vedado,
 fue con ella condenado
 a tenebrosa prision,
 de do fue por la pasion
 del fijo de Dios librado.

La tercera manera de comer o beuer mas de lo nescesario prueua con Loth, hermano de Abraham.

En el libro fallo yo
 dela ley, de Loth escrito,
 que siguiendo su apetito,
 que tarde se contento,
 con sus dos fijas peco ¹,
 delas quales descendieron
 fijos que bien consyguieron
 el origen que les dio.

Declara los linajes que desta generacion dependieron.

Ca si ² fueron concebidos
 en ynumanos errores,
 assi por muy pecadores
 fueron e seran avidos.
 Son sus propios apellidos

¹ *Cancionero de Yjar.*—q. s. t. apetito.
 con sus d. h. p.,
 e que non se contento.

² M.—320.—Asi f.

delos vnos, moabitas,
delos otros, amonitas,
a su Dios desconocidos.

*Continuando, prueba la gula ser cimientto delos otros
cinco pecados.*

¡O sepultura tenprana
de la hedad joudenil,
que tu vicio tanto vil
sigue comiendo syn gana!
Del qual tanto mal hemana,
que delos siete nonbrados
los cinco dare contados
proceder de tu fontana.

*Responde ala actoridad que dio la gula de : « No de
solo pan ».*

Dizes lo que respondi
nuestro Dios e redentor
a Satanas tentador
que contigo lo tento.
No cuydes ¹ dezirlo, no,
por beuir syn golosynas,
mas syn palabras diuinas
que con el pan conparo ².

¹ M.—320.—No cures.

² En A. y en M.—320.—Estas dos estrofas están invertidas.

Prueua la gula ser rayz de la soberuia.

Pocos onbres vi fanbrientos
 altiuos e soberuiosos,
 nin mucho vanagloriosos
 con grandes fallescimientos;
 mas despues de bien contentos
 y rellenos de potajes,
 acrecientan los corajes
 y menguan los sentimientos.

*Prueua conseguir con auaricia*¹.

Non te falta que gastar
 en manjares admirables,
 mas a pobres miserables
 sienpre te falta que dar.
 Pues si quieres bien mirar,
 no menos quedas contento
 con vn manjar que con ciento,
 acabado de fartar².

Prueua ser cimientto de la luxuria.

Tú, maluada glotonia,
 eres rayz e cimientto
 de luxuria, perdimientto
 dela gentil mançebia,

¹ M.—320.—*Prueba de la auaricia.*

² *Ibid.*—gastar.

y dela postremeria
de muchos viejos beodos
que por ynlicitos modos
procuran tacañeria.

Prueua ser causa dela yra.

Si quiero verdad fablar,
muy pocas o no ningunas
vi personas en ayunas
procurantes el ryfar ;
pero despues de cenar,
quanto venden por las plaças,
menudeando las taças,
la yra suele reynar.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife

Prueua manar dela gula la pereza.

De pereza causadora
eres tu , segund paresçe ,
pues do vianda fallesçe
adelieue nunca mora ;
mas do mucho se deuora
alli vienen sus bostezos
con pesados esperezos ,
queriendo dormir syn ora.



JUNTA DE ANDALUCIA

*Muestra la ¹ gula contraria del oficio sacerdotal,
e del militar.*

Este tu vellaco vicio
es a dios muy desplazible,
y no punto conuenible
con su santo ² sacrificio.
Pues el militar oficio
no requiere manjorradas ³
qu' enpachen muchas vegadas
el varonil exercicio.

Responde la gula.

Pues te plaze non comamos,
veamos si biuiremos ⁴,
e si fazerlo podremos ⁵,
yo quiero que te creamos;
mas pues el Dios qu' adoramos,
pudiendosse sostener,
no quiso syn el comer,
nos otros no lo queramos.

Replica la razon, denostando los extremos.

Todos los extremos fueron
por los sabios reprouados,

¹ A.—ser l. g. ² M.—320.—a su justo.

³ *Ibid.*—majonadas. ⁴ *Ibid.*—daca como b.

⁵ *Ibid.*—podemos.

y los bien aventurados
 los medios siempre touieron.
 Non loo los que quisieron
 beuir como celestiales,
 reprueuo los que costales
 delos sus vientres fizieron.

Concluye, e conpara dando medio.

No te digo que syn remos
 enla fonda mar nauegues,
 nin que remando te llegues
 alos terrenos estremos;
 pero digo pues podemos
 no con mucha facultad
 sostener la vmanidad,
 que lo superfluo dexemos.

Fabla la razon contra la ynbidia.

¡Enbidioso mal fadado
 que penas con bien ajeno,
 e syn auer rato bueno
 siempre biues tribulado!
 Tu syn deleyte pecado,
 tu vicio luçiferal,
 yo non fallo sobre qual
 sea cimientto fundado ¹.

¹ C. de Yjar.—tu cimientto se a fundado.

Continua.

Avnque malos en verdad
 delos ¹ otros vicios todos,
 sobre plazenteros modos
 es fundada su maldad;
 mas de tu enfermedad,
 de todo plazer ajena,
 pues pecando sufre pena,
 dime tu su calidad.

*Responde la envidia declarando la calidad
 del envidioso.*

Plazeme de confesar
 lo que preguntas, razon;
 sabe que mi condicion
 es auer siempre pesar
 o ² con mi mal syngular,
 o ³ con los ajenos bienes;
 y pues tu por bien lo tienes,
 quiero te las causas dar.

Prosigue dando tres causas razonables por su tristeza.

Todos somos de vna masa
 ala qual nos tornaremos,

¹ M.—320.—son los otros. ² *Ibid.*—y. ³ *Ibid.*—y.

¿pues por que ¹ razon seremos
desiguales en la tasa?

En ver vno que me pasa
en los bienes naturales,
con muy agudos puñales
la mi anima traspasa.

La causa segunda.

Pues en ver mal repartidos
estos bienes de fortuna,
mi lecho fago laguna
con lagrimas e gemidos;
que los por mi poseydos,
avnque son fartos e buenos,
con rauia delos ajenos,
son por ningunos auidos ².

La causa tercera.

E dexando los estados
y los bienes de natura,
las honrras que la ventura
suele dar a los osados
acrescientan mis cuydados,
por que no a mi las dio;
desta guisa siempre so
el mas delos tribulados.

¹ C. de Yjar y M.—320.—p. p. qual.

² M.—320.—son por mi en poco tenidos.

*Continua aprouando auer seydo causadora
del renombre del Cesar.*

Assi prueuo mi pasion
ser de virtud muy cercana,
pues es notorio que mana
de valiente coraçon.
Enbidia del maçedon
en los Gades sepultado,
de ser Çesar memorado
fue prinçipal ocasion.

Aliega en su fauor la segunda guerra africana.

Por esta los africanos,
mas que con justo derecho,
señorearon de fecho
los campos ytalianos;
y los adarues romanos,
sy creyera Anibal
consejo de Maharbal,
le quedaran sufraganos.

*Continua e prueua ser causa de quatro bienes
principales.*

Enbidia delos pasados
faze buenos los presentes;
enbidia delos valientes
esfuerça los temorados¹;

¹ M.—320.—fuerça los atemorados.

enbidia delos honrrados
 faze procurar honores;
 enbidia delas lauores
 ennoblesçe los poblados.

Concluye.

Mi querer delo prouado
 no cumple que mas se prueue,
 que mi vicio claro deue
 ser por virtud reputado,
 pues lo fallaras fundado
 sobre pena de nobleza;
 por ende de mi tristeza
 no deues fazer ¹ cuydado.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
 COPIA DE SUJETA
Comparando, responde la razon.

Como letrado famoso
 a quien las baxas quistiones,
 sabiendo sus conclusiones,
 no sacan de su reposo,
 assi con gesto grascioso
 la razon su fin oyo,
 y luego le respondio
 con senblante desdeñoso.

Continua.

Apareja los oydos,

¹ C. de Yjar y M.—320.—hauer c.

enbidioso, pues dixiste
las causas por que tan triste
con dolores doloridos
has tus dias despendidos
e las noches mal veladas,
estando muchas vegadas
el mas delos aborridos.

Que por horden hordenada
yo te quiero responder
y fazerte claro ver
ser tu tristeza maluada
non digna de ser loada,
mas de grand reprehension,
y tu vellaca pasion
de todo bien desuizada.

*Responde alo que dize que por que somos desiguales
en la tasa.*

¿No bastan tus propios males
y particulares penas,
que con las glorias ajenas
sientes tormentos mortales?
Mira que todos yguales
en este mundo venimos,
y asy mesmo morimos,
mas biuimos desyguales.

Responde ala causa del primero su tormento.

Estos bienes de natura
son repartidos por Dios,
cuyos secretos a nos
ynquerir es grand locura.
Toda biua criatura
resçibe dón espeçial;
sy vsas del tuyo mal,
no culpes ala ventura.

Continua diziendo delo que le deue doler.

Por ser otro mas famado
en echar bien vna lança
o seguir mejor la dança,
no deues biuir penado,
nin por que mas afinado
sepa tocar vn laud;
si mejor [†] es en virtud,
deues morir de cuydado.

Concluye en esta parte primera.

La grand fuerça de Sanson
nin la musica de Orfeo,
la fermosura que leo
tenida por Absalon,
non les dieron perficion,

† A.—mayor.—M.—320.—si es mayor.

ca esta sola consiste
 en virtud , si la seguiste
 procurando saluacion.

Responde ala causa segunda delos bienes de fortuna.

Por estos bienes que son
 a fortuna sojudgados
 plañen los ombres menguados
 de perfecta ¹ discricion ;
 mas el discreto varon
 ny se goza por auerlos ,
 nin sospira por perderlos ,
 sabiendo su condicion.

Prosigue. Municipal de la Alhambra y General
 CONSEJERÍA DE CULTURA

Que fortuna que se llama
 nunca los parte por horden,
 antes con todo desorden
 por el mundo los derrama ;
 que sy miras , en la cama
 a vnos los da folgando ,
 y a otros trabajando
 lieua la flor y la rama ².

³ Mas que nos faga pongamos
 tan ricos quanto queremos ,
 y que mientras biuiremos

¹ *Cancionero de Yjar.*—de imperfecta.

² *Ibid.*—les lyeua la flor e rama. ³ M.—320.—PONE CASO.

nunca perdida veamos :
 dime tu, quando partamos
 desta carcel vmanal
 ¿que faremos del metal
 por que tanto sospiramos?

Concluye con ¹ esta segunda parte.

Tres nos lieuan ventajas ²
 esos que tienen tesoros,
 que con muy mayores lloros
 los dexan en las tinajas,
 y que les dan las mortajas
 de lienço mas apurado,
 y muy mas apresurado
 por repartir sus alhajas ³

*Responde ala causa tercera delas honrras y glorias
 delas batallas.*

Las honrras, segund lo parlas,
 ajenas te dan tormento ;
 en tal envidia consiento
 sy te faze procurarlas :
 no vienen por desearlas,
 nin por ruegos mugeriles,
 que con abtos varoniles
 te conuiene de buscarlas.

¹ A.—en. ² M.—320.—Otras nos l. ventajas.

³ *Ibid.*—les parten las sus a.

Limita los veriles autos.

Muchos trabajos pasando
 con grandes fallescimientos,
 y fartos desabrimientos
 a los tuyos conportando ;
 muchas noches trasnochando ¹,
 los peligros ynquiriendo,
 que las honrras non durmiendo
 se ganan , mas trabajando.

Sigue e alega lo que dixo Gayo Mario .

Los que seyendo viciosos ,
 mudando mesas y camas ,
 han enbidia delas famas
 que cobran los virtuosos ,
 sean , sean enbidiosos
 delas penas que pasaron
 los que las honrras ganaron
 con peligros trabajosos.

*Reprouando estos honores vanos, compara, aprouando
 los eternos.*

Avnque las glorias mundanas,
 fablando verdad contigo,
 mas presto pasan, amigo,
 que flores delas mañanas,

¹ M.—320.—trasvelando.

todas son cosas liuianas,
 por tienpo perescederas;
 pues busca las duraderas,
 dexando las glorias vanas.

Auctoriza con aquestos ¹ gloriosos sanctos.

Bien como Sant Agostin
 los dexaron y Bernardo,
 cuyas vidas, porque tardo,
 dexare por dar ya fyn;
 assi bien como Martin,
 noble cauallero santo,
 que con vn su ² medio manto
 eterno conpro jardin.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali
 CONSEJERÍA DE CULTURA

Continuando, conpara.

Que los trihunfos romanos
 y los que los alcançaron,
 como mieses se secaron
 con soles de los veranos.
 Son comidos de gusanos,
 y sus almas donde stan
 para sienpre penaran,
 syn se valer delas manos.

¹ A.—*estos.* ² M.—320.—el su.



*Responde alo que dixo del Cesar delas guerras
africanas.*

Allegas en tus fauores
las batallas cibdadanas
y las guerras africanas,
culpando sus vencedores.
Otros testigos mejores
no quiero buscar estraños,
pues son estos de tus daños
buenos autorizadores.

Recuenta los daños delas nonbradas guerras.

Muchas gentes que murieron
recuentas por beneficios;
memorables hedeñcios
que por fuego perescieron;
tierras que se destruyeron
syn quedar memoria dellas;
muchas notables donzellas
que por fuerça non lo fueron.

Allega otros males que de enbidia proceden ¹.

Que por enbidia mato
Cayn a su bel hermano ²,
e por enbidia la mano

¹ A.—procedieron.

² Cancionero de Yjar.—Cayn Abel s. h.

de Saul ¹ se trasformo,
 e por envidia furto
 la bendicion paternal ;
 por envidia desigual
 Jhesu Cristo se vendio.

Por esta la diuision
 fue de Cesar y Ponpeo,
 y por esta, segund leo,
 el pueblo lacedemon
 fizo la destruycion
 en Atenas la nonbrada ² ;
 por esta mala maluada ³
 los vandos fueron y son.

Por esta son destruydas
 magnificas poblaciones ;
 por esta las disensiones
 son enel mundo venidas ;
 por esta son ençendidas
 en Castilla grandes flamas ;
 por esta que virtud llamas
 fueron las guerras nascidas.

Ataja la fabla contra la envidia.

Quiero ya tener la rienda,
 pues no puedo fallar cabo
 a este que desalabo

¹ *Cancionero de Yjar.*—de Esau. ² M.—320.—famosa.
³ *Ibid.*—y dañosa.

vicio torpe syn enmienda.
 Quiera Dios que te ^r defienda
 d' este pielago de males ,
 lazo delos humanales ,
 cimientto de su contienda.

La pereza contra la razon.

Dexame , razon , folgar ,
 que no quiero debatir ,
 ca mas me plaze dormir
 que dezir nin altercar.
 Non creas por trabajar
 honrras , bienes tenporales ,
 nin las sillas celestiales
 se pudiesen alcançar.

Por ende , si te pluguiere ,
 durmamos bien y folguemos ,
 pues al diligente vemos
 que trabajando se muere.
 Quien mi consejo siguiere
 nunca se desuelara ,
 mas folgando comera
 aqesso que Dios le diere.

Responde la razon.

De todos bienes esenta ,
 cercada de torpedad ,
 cubierta de suziedad ,

de ti mesma descontenta ;
 desgüeñada , poluorienta ,
 acostada de costado ,
 como velador cansado ,
 dizes con voz soñolienta

que no turbe tu biuir
 quieto , muy reposado ¹.
 Ya soy al cabo llegado
 de lo que quieres dezir.
 Nunca querrias oyr,
 por no auer de replicar,
 nin jamas te desnudar
 con pereza del vestir.

Continua mas de sus condiciones.

CONSEJERÍA DE CULTURA

E deseas non hablar

por non menear la boca ;
 tener fazienda no poca
 y nunca la trabajar.
 Dilatas el leuantar
 por no boluer a la cama ;
 querrias muy clara fama
 sin trabajos alcançar.

Limita lo que dixo.

Es el tu querer primero
 contra de toda virtud ,

¹ Cancionero de Yjar. — que era mucho sosegado.

y de tu propia salud
 enemigo lastimero ;
 de tu vida carcelero
 de vil carcel aborrible,
 es el segundo posible
 a solo Dios verdadero.

Declara mas.

El qual puede dar honor
 al vicioso folgazan,
 los silos fenchir de pan
 al haragan labrador,
 e tornar de pecador
 justo, si por bien lo tiene ;
 mas ayudarse conuiene
 para ser rescebidor¹.

Toca en la fama e riqueza.

Por ende, si tu deseas
 el renombre de Fabricio,
 conuiene que de tu vicio
 amigo punto no seas.
 E si muy ricas preseas
 auer quieres syn herençia,
 oluida la niglignençia
 dela qual no son raleas.

¹ M.—320.—merecedor.

Toca en la gloria soberana.

Pues si quieres ser vezino
 en la superna morada,
 por la via no folgada
 lieua tu cuerpo mezquino;
 mas ¹ vaya por el camino
 por do fue tu Salvador,
 quando por ser redentor
 delos pecadores vino.

Fabla de todos y conpara.

Que sin dubda ser onrrado
 e rico syn auenida,
 y con folgazana vida
 ser en gloria colocado ²
 syn auerlo trabajado,
 es deficil de fazer,
 como syn senbrar cojer,
 e syn letras ser letrado.

Responde la pereza alo delas onrras e riquezas.

Con tu fablar eloquente
 algo me dexas turbada;
 mas del todo condenada
 non me fallo cierta mente;
 pues en el siglo presente

¹ M.—320.—y vaya. ² *Ibid.*—coronado.

fartos veras ser honrrados ,
ricos y muy prosperados ,
syn orden , por açidente.

Y otros que van gimiendo
por sus onrras que perescen
y faziendas que descreçen
tras ellas sienpre corriendo ;
con dolor su pan comiendo ,
a muchos viendo ganarlas ,
alos quales sin buscarlas
los buscan ellas durmiendo.

Abtoriza.

Lo qual prueuo con Trajano , de la Alhambra y Generalife
que de simple labrador de LA BIBLIOTECA DE CULTURA
electo fue por señor
del grand ynperio romano ;
pues en nuestro castellano
reyno , si bien los buscase ,
creo que tantos fallase ,
que se turbase mi mano.

Mas sy con afan se ganan
estas honrras y faziendas ,
en esas ² mesmas contiendas
fallaras que se desmanan ;
que puesto que muchos sanan

con esto que tu razones ,
 otros pierden las personas ,
 tanto tras ellas afanan.

Responde alo-diivino.

Pues si la sacra rygion
 por trabajos se ganase,
 no creas alla morase
 el santo que fue ladron.
 Del qual dize la pasion
 alcançar el *regnum Dey*
 con solo *memento mey*
 que dixo con contricion.

Allega ala Madalena e ala Cananea.

Nin le fueran perdonados
 en vn momento de ora
 ala muger pecadora
 sus grauisymos pecados ;
 nin los ruegos afincados
 de persona tanto rea ,
 como fue la Cananea
 fueran por Dios acetados.

Nin otros munchos que fueron
 malos y de mala suerte,
 en la ora de la muerte,
 porque sus males gimieron ,
 la saluacion meresçieron ,

los quales muy bien libraron
 pues que del mundo gozaron
 y la gloria no perdieron.

Torna la razon contra la perezca.

De los vellacos mansion,
 aluergue delos tacaños,
 causa de terribles daños,
 de guerreros confusion ¹,
 camino de perdicion
 para muchos religiosos,
 ca non quiere perezosos
 la perfeta religion.

En tus vicios desdonados
 el mesmo fallo deporte
 que tienen en la vil corte
 los puercos ençenagados.
 Por ti, fyn delos pecados ²,
 almas, onrras e faziendas
 destruyen los que a sabiendas ³
 fazen pies de los costados.

Conpara.

El tienpo todo gastado
 en tu deleytable sueño,

¹ *Cancionero de Yjar.*—e de guerras c.—M.—320.—de guerras y c. ² M.—320.—los siete pecados.

³ *Cancionero de Yjar.*—destruyen las a ³.

eres casa syn su dueño ,
 o muerto non soterrado.
 El lecho siempre logrado ¹
 por qual quier persona sana ,
 es sepultura tenprana
 en tenplo no consagrado.

Difine lo fazedero.

Que los ombres niglidentes
 e los locos de natura
 remiten ala ventura
 los sus negocios presentes ;
 mas las personas prudentes
 siempre fazen su deuer ,
 e remiten el poder
 al fazedor delas gentes.

Continua , e responde alas honrras.

Fablas del enperador
 que salio de nuestra tierra
 de la segouiana sierra
 por fazer en tu fauor.
 No fue, no , por dormidor
 delos romanos eleteo ,
 mas por diuino secreto ,
 seyendo meresçedor.

Que si las honrras pudieran

¹ M.—320.—gozado [de.

desde las camas ganarse,
 no deuieran trabajarse
 los que ganarlas quisieran ;
 y si tan faciles fueran,
 no bastaran coronistas
 a recontar las conquistas
 que los viçiosos fizieran.

Abtoriza.

Anibal nunca pasara
 las montañas que paso,
 nin el paular do perdio
 el vn ojo dela cara,
 sy enel su reyno folgara
 despues que quedo popilo;
 nin Marco Furio¹ Camilo
 el Capitolio librara.

Aprueua mas.

Si so la ropa touiera
 Çeuola su braço quedo,
 no con su señoero miedo
 su patria libre fiziera ;
 e sy Regulo quisiera
 folgar en su cama viejo,
 por el su mesmo consejo
 en catiuo no muriera.

¹ *Cancionero de Yjar.*—Tulio.—M.—320.—Fulvio.

Prueba e continua.

El gran Judas Macabeo,
 los valientes Cipiones,
 nin los prudentes Catones,
 los Cesares nin Ponpeo,
 Alixandre, de quien leo
 altos fechos y nombrados,
 no fueran tan memorados
 sy syguieran tu deseo.

Que los nonbrados varones
 presto fueran oluidados
 sy biuieran acostados
 en los mullidos colchones
 que con grandes afliciones
 alcançan los fuertes ombres
 estos perpetuos renombres,
 y non oyendo cançiones.

Responde alo segundo delas riquezas.

Pocos ombres dormidores
 que viçios grandes quisiesen
 yo me recuerdo que fuesen
 de bienes allegadores,
 saluo sy por subçesores
 de otros los eredasen,
 o por caso si priuassen
 con sus senblantes señores.

E vi muchos que folgando,
 digo lo demasiado,
 perdieron lo bien ganado
 por sus padres trabajado:
 que magüer fortuna quando
 le plaze da la ryqueza,
 pocas vezes la pereza
 la fallara de su vando.

Difine lo arriba tocado.

Avnque son en calidad
 mucho conformes amigas,
 ca nunca se dan fatigas
 de grande perplexidad;
 que fallaras por verdad
 nunca fortuna contiene,
 saluo con quien se defiende
 forçando su voluntad.

Determina en esto.

Pues sy no atiendes priuar,
 o ser rico por erencia,
 deues te con diligencia
 disponer alo ganar.
 De vn ensienplo vulgar
 en esto quiero valerme;
 que qualquier que muncho duerme,
 es cierto nunca medrar.

Responde alo dela gloria eterna.

Si esta vana memoria,
 alcançada por proeças ¹;
 y las vmanas riquezas
 que son de bienes escoria
 es cosa mucho notoria
 que se ganan afanando,
 no se como tu folgando
 puedas sobir ala gloria.

La carrera de la qual,
 como quiera que derecha,
 es syn dubda tan estrecha,
 que si el Dios eternal
 en el vientre virginal
 vmanidad no vistiera,
 nunca ninguno supiera
 la verdad ² celestial.

Cuya sagrada ³ pasion
 por nos, miseros, tomada,
 aquella puerta çerrada
 nos abrio de saluacion,
 sy por nuestra confusion
 nosotros non la perdemos,
 corriendo como corremos
 tras la bestial afecçion.

¹ M.—320.—perezas. ² A. y *Cancionero de Yjar.*—
 vereda.—M.—320.—carrera. ³ M.—320.—Ca la s.

Continua e conpara.

A la qual es ynclinada
 esta nuestra vestidura,
 bien como de su natura
 es ser la piedra pesada;
 e por esto nos fue dada
 libertad con aluedrio,
 que guie nuestro nauio
 en esta vida turbada.

Abtoriza.

En que segund ¹ lo recuenta
 el apostol e lo funda
 por su epistola segunda,
 nos son peligros syn cuenta.
 E non faze ² mas esenta
 la vida contenplatiua
 que la militar atiuua
 do sienpre corre tormenta.

Pues para salir a puerto
 y entrar por esta puerta
 que nos fizo ser abierta
 el que biue por nos muerto,
 con ojo sienpre despierto

¹ M.—320.—Aunque seg. l. r.
 el apostol y lo afirma
 por su epistola y confirma.

² *Cancionero de Yjar.*—e nos faze.—M.—320.—que nos
 hacen.

te conuiene bien velar ,
e con deuocion orar
segund lo mando ¹ enel huerto.

E seguir lo que siguio
este grand Rey delos reyes ,
aquellas guardando leyes
qu' el obrando confirmo ,
por las quales reproouo
los vicios demasiados ;
que son causa de pecados ,
contigo lo prueuo yo.

Que sabes lo que requiere
la grand sobra de manjares ,
la cama syn valladares
al sano que la siguiere ;
pues dexa sy te pluguiere
alcançar felicidad
de seguir tu voluntad
que no sabe lo que quiere.

Ca toda gracia diuina
a onbres mucho perfetos ,
o por meritos secretos
es dada por melezina ;
mas la persona non dina
que con fe , syn trabajar ,
confia de se saluar ,
yo fallo que desatina.

¹ M.—320.—dixo.

Replica lo del ladron, e conpara e prueua.

Que si Dimas saluo fue
 por la fe con que creyo,
 no menos porque syruio
 con sant Juan lo prouare ;
 que sin las obras la fe
 es como casa syn puerta ;
 e que sea cosa muerta
 escrito lo mostrare ¹.

*Responde el perdon dela Madalena, e trae un vulgar
 ensyenplo.*

Sy tu nunca fazes nada
 de lo que Dios te mando,
 confiando, pues saluo
 ala muger ya nonbrada,
 que, la tu muerte llegada,
 llorando te saluaras,
 por ventura lançaras
 la sogá tras la herrada.

Concluye.

Qu' en la ora postrimera
 aquel trino Dios e vno
 a pocos o no ninguno
 da contricion verdadera,

¹ M.—320.—fallare.

sy por alguna manera
antes no la merecio ;
que quien sienpre mal obro ,
es ynjusto que bien muera.

*Finge el autor el demostramiento dela prudencia,
e conpara.*

Con claror tan desygal
como la mañana muestra
por la celestre finestra
dela parte oriental ,
cesada la fabla tal ,
con reuerenda presencia
se demostro ¹ la prudencia
en forma philosophal.

Pone la forma de su figura e vestidura.

Mas que la luna lumbrosa
la su antigua figura ,
y su discreta mesura
non alegre nin sañosa ,
con ropa tan suntuosa
e syn dubda mas onrrada
que las que non cubren nada
de la parte vergonçosa ,

¹ Cancionero de Yjar.—demuestra.

[*Pone las tres señales de la prudencia.*]

mas tan larga que mostraua
 su edat e sapiencia,
 ser dina de reuerencia
 la obra non lo negaua:
 lo pasado memoraua
 ordenando lo presente,
 proueyendo sabia mente
 lo que por venir estaua.

Dize la forma en que estaua.

Desde su alta ¹ cadira
 de madero de tenprança,
 de firmeza syn mudança
 e de verdad syn mentira,
 de fortaleza syn yra,
 como quien fiestas otea,
 las partes desta pelea
 con mucho reposo mira.

El oficio dela prudencia.

Y como por el Señor
 que nos fizo de nonada
 aquesta nos fuese dada
 para la parte mejor
 dicerner dela peor

¹ A.—E desde alta c.

donde viere diferençia,
pronuncia por su sentençia,
dela qual es el thenor.

Comiença la sentençia.

Vistas por mi las razones
por vos otras alegadas,
auiendo por espresadas
todas vuestras conclusiones,
pospuestas las afeçiones
que suelen no pocas vezes
turbar a muchos juezes
sus perfetas discriçiones;

Muestra las propiedades del juez.

Asi mesmo posponiendo
toda pasion vmanal,
delas quales principal
ynterese ser entiendo,
tras el qual fartos corriendo
encargando sus conçiençias
ynjustas dieron sentençias,
cobdiçia saco ronpiendo:

Prosigue mas destas mesmas propiedades.

E del todo despojada
de amor e desamor,
de cobdiçia, de temor